

SESIÓN ORDINARIA 008
JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.
2.2	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
2.3	Lectura del Orden del día.
2.4	Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 y 29 de noviembre y 8 de diciembre de 2018.
2.5	Comunicaciones oficiales.
2.6	Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el cual Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorte respetuosamente al Congreso de la Unión para incorporar un último párrafo al inciso c, de la fracción primera del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de impuesto a los productos del tabaco. Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.
2.7	Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Estado de Querétaro exhorte a los municipios del Estado de Querétaro para que dentro de sus presupuestos de egresos contemplen un rubro presupuestal para el desarrollo de la actividad turística”. Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.
2.8	Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorte a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en los siguientes Presupuestos de Egresos de la Federación establezca partidas presupuestales suficientes para realizar el pago a los extrabajadores migrantes mexicanos”. Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.
2.9	Asuntos Generales.
3.	Término de la Sesión.

INDÍCE

1.- APERTURA

2.- ORDEN DEL DÍA

3.- CLAUSURA

1.- APERTURA (09:31 HORAS)

**PRESIDENTE, DIPUTADO ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;
VICEPRESIDENTE, DIPUTADO NÉSTOR GABRIEL DOMINGUEZ LUNA;
PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES;
SEGUNDA SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS
MOLINA.**

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días a todos, les invitamos para que pasen a sus lugares, estamos por arrancar la sesión. Para dar inicio a la presente sesión ordinaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, se sirva realizar la lista de asistencia. Perdón, si diputada Daniela.

—**Diputada Daniela Salgado Márquez:** Inaudible, desde su lugar.

—**Presidente:** Me permite, nada más hacer el pase de lista y enseguida le concede el uso de la voz diputada, gracias. Diputada segunda secretaria pase lista de asistencia si es tan amable.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Con gusto Presidente: Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Caballero González Ricardo, presente; Cabrera Ruiz José Hugo,

presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; la de la voz, Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl, presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané, presente; Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Torres Olguín Miguel Ángel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Informo que se encuentran presentes 25 diputados, 0 ausentes y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Lupita, habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 09 horas con 31 minutos del día 13 de diciembre del año 2018, se abre la presente sesión. Diputada tiene el uso de la voz.

—**Diputada Daniela Salgado Márquez:** Buenos días a todos los que nos acompañan, público en general, amigos de medios de comunicación y compañeros diputados.

El día de hoy hago uso de la voz ante este Pleno porque mi condición de Tequisquiapenses me obliga a no dejarlo pasar y exponer un sentir generalizado con respecto a los hechos ocurridos el pasado martes en la comunidad de Fuentezuelas.

Sentir que he de expresar con la franqueza que ustedes saben que se me caracteriza, puntualizar también que entiendo perfectamente que el tema no se encuentra en nuestras facultades como legisladores locales y que deberá de atenderse desde la Federación.

Mi objetivo hoy es motivarlos para que juntos hagamos ese llamado a la conciencia y a la responsabilidad. El ambiente en Tequisquiapan, como todos ustedes pueden

imaginarse refleja una profunda tristeza, sin embargo, este trágico accidente también los ha permitido ver una comunidad queretana unida y fuerte, que sabe salir adelante una comunidad solidaria y sabia, que estoy segura a aprendido y sabrá reinvertirse; y ese llamado a todos como ciudadanos es reinventarnos, a repensarnos como una sociedad mexicana con tradiciones bien arraigadas, a encontrar la evolución sin perder nuestra identidad y hacer los mexicanos que tanto anhelamos, responsables y conscientes de sus iguales, de su entorno, de su seguridad, de su medio ambiente, de sus valores y del futuro de sus próximas generaciones.

Somos mexicanos y repito, nuestras tradiciones las traemos en la sangre, es por ello, que entiendo y considero que la prohibición de venta y uso de pirotecnia no están en imposición por parte de las autoridades si no en la motivación y en las ganas de no hacerlo. Las ganas de ser los mejores ciudadanos, como líderes les pido eso, que seamos líderes que somos, líderes políticos, líderes religiosos, líderes sociales y que encontremos en nosotros esa voz para cautivar a nuestras comunidades y mover almas para lograr objetivos y encaminarnos hacia una sociedad prospera.

Lo he dicho y lo vuelvo a repetir, nuestra fe no está en cuantos cohetes quememos, ni en cuanta fiesta echemos, la fe y la devoción está aquí, para determinar les quiero pedir un minuto de silencio para Bulmaro Reyes Nieves, María Fernanda Reyes Trejo, Margarita Nieves Prado, Ángel Ordaz Hernández, Leonarda Nieves Prado, Rosalía Nieves Nieves y Ana María Félix. (Los integrantes del Pleno y público presente guardan un minuto de silencio). Muchas gracias.

2.2 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—**Todos los presentes: Cantan el Himno Nacional.**

2.3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** De conformidad con los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse su contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 15 Y 29 DE NOVIEMBRE Y 8 DE DICIEMBRE DE 2018.

—**Presidente:** Como punto número 4, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se somete a consideración el contenido de las actas ordinarias de fechas 15 y 29 de noviembre de 2018, cuyo contenido obra en la Gaceta Legislativa, si algún diputada o diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que la diputada primera secretaria lo tome en cuenta.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado presidente le informo que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Gracias diputada Vero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y deposítense las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES

—**Presidente:** Quinto punto del orden del día, solicito a la diputada segunda secretaria informe si existen comunicaciones oficiales.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Le informo a la presidencia que se recibió un oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remitiendo el CD-ROM de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 10^a. Época, Libro 50-Libro 59, enero-octubre de 2018. Es cuánto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada, con fundamento en lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126, fracciones V y XII y 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL CUAL QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA INCORPORAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL INCISO C, DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, EN MATERIA DE IMPUESTO A LOS PRODUCTOS DEL TABACO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.

—**Presidente:** Como sexto punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el cual Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para incorporar un último párrafo al inciso C, de la fracción primera del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de impuesto a los Productos del Tabaco. Toda vez que ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haberse publicado en la Gaceta Legislativa. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de Ley Orgánica que nos rige, solicito a la diputada

primera secretaria lo someta a discusión si es tan amable diputada Verónica Hernández.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría... Diputado presidente le informo que esta inscrito la diputada Karina Careaga Pineda, a favor.

—**Presidente:** Gracias, diputada Karina Careaga, tiene usted el uso de la tribuna para hacer uso de la voz, para hacer su consideración.

—**Diputada Karina Careaga Pineda:** Muy buenos días a todos, con el permiso de la Mesa, señor presidente, muchas gracias a mis compañeros legisladores, medios de comunicación presentes a todos.

Me permito hacer uso de la voz de esta, la tribuna más alta del estado, en señal de haber cumplido y el compromiso que en lo particular y con el apoyo de todos mis compañeros legisladores transitamos en la búsqueda y alcance de beneficios tangibles que reclama nuestra sociedad.

La salud forma parte de la agenda de todos, la prevención se ha vuelto algo inaplazable siendo tarea primordial de nosotros como legisladores el encontrar los mecanismos que fortalezcan y que difundan el origen, causa y consecuencia de padecimientos de algunas de las enfermedades que surgen de manera irremediable por el uso o consumo de productos derivados del tabaco.

Hemos logrado la participación de los encargados de la salud, de los queretanos y es de reconocerse la labor que el Sector Salud en el estado realiza de manera incansable a favor de todos, diversas partes de la sociedad que han empeñado sus esfuerzos en lograr encontrar de hacer conciencia de la importancia de la prevención, pero esta debe ir aparejada de iniciativas que busquen o que tengan como finalidad el tratar de erradicar el uso o consumo de productos que provoquen enfermedades que culmine con la pérdida de vidas humanas.

La iniciativa que hoy se encuentra en Pleno, mediante exhorto y que se envía a la Cámara de Diputados Federal para anexar un último párrafo en el artículo 2 de la del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, tiene como principal finalidad el tratar de lograr inhibir el consumo de los productos derivados del tabaco y que los recursos que se obtengan se utilicen directamente en programas de prevención, ya que en muy poco tiempo los índices de mortalidad a causa de dichos consumos productos se ha vuelto un problema que debe de ser atendido desde el aspecto de la salud pública en general.

Reitero el compromiso de una servidora y de mi grupo parlamentario de velar por la salud de todos, generando a través de acuerdos y consensos iniciativas de ley acordes a las exigencias y necesidades de la sociedad que nos permitan satisfacer sus requerimientos, en esta o en cualquier otra materia continuaremos generando mesas de trabajo en donde sean escuchadas e incluidas todas las voces y el enriquecimiento de las propuestas abonará al convencimiento y aprobación de las mismas. Muchas gracias, es cuánto Presidente.

—**Presidente:** Gracias diputada Karina Careaga, una vez desahogada su participación y de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica que nos rige al Poder Legislativo, solicito a la diputada segunda secretaria someta a votación económica el asunto que nos ocupa y nos comunique al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Diputada y diputados está a votación económica el acuerdo de referencia, quienes estén a favor deberán ponerse de pie y quienes estén en contra favor de permanecer sentados. Informo a la presidencia que el resultado de la votación es de 25 votos a favor y 0 en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Lupita, y en virtud del resultado de esta votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso A), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular la propuesta de mérito, y expídase el acuerdo correspondiente túnese a la Secretaría

de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de la ley invocada, remítase al Congreso de la Unión para su conocimiento y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga.

2.7 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTEMPLEN UN RUBRO PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA”. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.

—**Presidente:** Séptimo punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los municipios del Estado de Querétaro para que dentro de sus presupuestos de egresos contemplen un rubro presupuestal para el desarrollo de la actividad turística”. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del pleno por haberse publicado en la gaceta legislativa. De conformidad con el artículo 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica que nos rige le solicito a la diputada primera secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría... Se informa a la presidencia que está inscrita la diputada Karina Careaga Pineda.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada María Guadalupe Cárdenas Molina.

—**Diputada María Guadalupe Cárdenas Molina:** Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras diputadas y diputados. Representantes de los diversos medios de comunicación, público en general buenos días.

Antes de entrar en materia, deseo expresar mis más sentidas condolencias a las familias de las personas fallecidas en la comunidad de Fuentezuelas, Tequisquiapan hace dos días, así como a todos los afectados por este lamentable accidente que sin lugar a dudas nos entristece a todos los queretanos.

Como Poder Legislativo, les ofrecemos solidaridad y nuestras oraciones están con todos ustedes, solicitando además que las áreas de protección civil municipales en todo el estado eleven al máximo sus tareas preventivas para evitar vuelva a pasar alguna situación similar futura.

Este día, solicité el uso de la tribuna para hablar sobre la iniciativa de acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura exhorta a los municipios del estado de Querétaro, para que dentro de sus presupuestos de egresos contemplen un rubro presupuestal enfocado para el desarrollo de la actividad turística.

Este es un tema donde requiero el apoyo de manera respetuosa de quienes integramos esta Legislatura, para que desde las administraciones locales vean el turismo una forma de generar ingresos propios y sigan elevando la oferta turística, ya no solo en los seis Pueblos Mágicos, porque aún tenemos un gran potencial por ofrecer en el turismo nacional e internacional.

Los presupuestos reflejan las prioridades de los gobiernos y el turismo debe ser uno de ellos. En 2018, somos el segundo lugar como destino turístico sin playa a nivel nacional y genera una derrama económica de más de 11 mil millones de pesos. Esto más allá de números y cifras, lo vemos todos los días en nuestras calles llenas de visitantes (ya no solo en las temporadas altas), pero que se siguen focalizando en menos de 8 municipios y es donde debemos generar condiciones más equitativas.

Cabe señalar que, dentro del marco de la tercera conferencia sobre el turismo cultural, realizada por la Organización Mundial del Turismo y la UNESCO que se realizó en Turquía hace apenas una semana, concluyó en la necesidad de

establecer un vínculo fuerte entre los agentes de turismo, la cultura y la comunidad local.

Resultado de ello, se determinó que las políticas de las autoridades locales son las que generan el desarrollo del turismo y a la vez la conservación del patrimonio, al canalizar parte de los ingresos provenientes de este sector hacia el desarrollo de la comunidad.

Sin temor, puedo afirmar que la actividad turística puede convertirse en una palanca de desarrollo para el sur y el semidesierto queretano, y de ahí la importancia del acuerdo que nos ocupa.

Es así, que, si logramos que los gobiernos contemplen en sus presupuestos de egresos un rubro destinado concretamente al desarrollo turístico, podremos crecer aún más y colocarnos no solo como el destino favorito del Bajío, sino incrementar los potenciales visitantes para que su estadía sea mayor y la derrama económica se incremente, ya no solo en unos cuantos municipios.

Así, siendo respetuosa del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé la autonomía de los municipios y la libre administración de su hacienda, pido a esta Soberanía considerar pertinente el advertir y manifestar la importancia de este exhorto a las administraciones municipales para que destinen recursos para el desarrollo de la actividad turística.

Aquí, se trata de que, dentro de sus posibilidades, destinen recursos a fin que puedan promover con mayor ahínco y determinación el fomento al turismo dentro de sus respectivas demarcaciones. Pero que además debe complementarse con acciones de las direcciones de turismo que permitan al visitante conocer e identificar actividades, eventos, celebraciones o atractivos naturales que se constituyan como elementos únicos que puedan ser promovidos para el turista.

En este tenor, diputadas y diputados les solicito su voto a favor del dictamen que nos ocupa, pues el fin es fomentar el desarrollo y progreso local en los municipios que apuesten al desarrollo turístico.

Estoy segura de que, de aprobarse, en los siguientes años tendremos mejores resultados, porque fortalecer el Turismo es tarea de todos. Es cuánto Presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias, dicho su posicionamiento de la diputada Lupita Cárdenas, y de conformidad con el artículo 72 de la ley orgánica que nos rige al Poder Legislativo solicito a usted, someta a votación económica el asunto que nos ocupa comunicando al final el resultado, si es tan amable diputada Lupita.

—Diputada Segunda Secretaria: Diputadas y diputados está a votación económica el acuerdo de referencia, quienes estén a favor ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados. Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 25 votos a favor y 0 en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada y en virtud del resultado de esta votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso A), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular la propuesta de mérito, y expídase el acuerdo correspondiente túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de la ley invocada, remítase a los 18 municipios del estado de Querétaro para su conocimiento y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga.

2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN ESTABLEZCA PARTIDAS PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA REALIZAR EL PAGO A LOS EXTRABAJADORES MIGRANTES MEXICANOS”. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.

—**Presidente:** A efecto de desahogar el octavo punto del orden del día, se da cuenta del dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena

Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en los siguientes Presupuestos de Egresos de la Federación establezca partidas presupuestales suficientes para realizar el pago a los extrabajadores migrantes mexicanos. Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de las y los integrantes del pleno por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica que nos rige, solicito a la diputada primera secretaria, lo someta a discusión en un solo acto el dictamen de referencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Con todo gusto Presidente, diputadas y diputados esta a discusión en un solo acto el dictamen de referencia quienes deseen hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaría... Diputado presidente te informo que esta inscrito el diputado José González, y el diputado Hugo Cabrera.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz el diputado José González Ruiz.

—**Diputado José González Ruiz:** Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan, muy buenos días a todos.

El asunto que ahora se discute, tiene como origen un grave atentado a la dignidad de un grupo de personas, que el estado mexicano sigue afectando, a quienes, por su avanzada edad, continúan siendo sujetos de falta de atención.

En tal sentido, me permito referir que durante los años 1942 a 1967, derivado de un acuerdo entre nuestro país y los Estados Unidos de América, más de 4.5 millones de hombres y mujeres mexicanos, trabajaron en el país del norte, realizando principalmente labores del campo y de construcción de vías férreas, reteniéndoles el 10% de su salario, como garantía de que regresarían a su país y a su tierra. Recursos que no les fueron entregados.

Derivado del justo reclamo, que los mismos exbraseros venían realizando en el 2005 a manera de compensarlos, se expidió una ley que cuyo objeto es entregar la

cantidad de 38 mil pesos a cada ex migrante; sin embargo, solo alrededor de 240 mil pudieron registrarse, quedando pendientes más de 3.2 millones de los que aún sobreviven muchos, generándose para éstos últimos, una segunda afectación al no considerarse su derecho a recibir el apoyo.

De los 240 mil que lograron obtener un folio, se estima que para el 2018, solo a 204 mil se les había otorgado el apoyo; faltan de recibir el pago una gran cantidad de beneficiarios cuyas edades superan los 80 años.

Quiero decirles que, en el estado de Querétaro, hay aproximadamente 1,300 sin recibir ese apoyo.

Con esta propuesta se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ejercicio de sus facultades, se asigne el presupuesto necesario para pagar a los ex migrantes que obtuvieron su registro y que son sujetos del beneficio económico que aún no han recibido.

Sabemos que no puede ni debe tenerse por saldada la deuda histórica con un apoyo económico,

Pero estoy seguro, que lo que podemos aprobar, le servirá de mucho, sumará en mucho los tantos esfuerzos que están haciendo para resarcir de manera justa, la deuda que tiene para con los ex braceros.

Compañeras y compañeros diputados, siendo ésta una propuesta que busca dar justicia y resarcir a nuestros extrabajadores migratorios mexicanos, como autor de esta propuesta, les pido su apoyo, para que estos compañeros puedan recibir algo de lo mucho que les quitaron. Es cuánto diputado presidente.

—**Presidente:** Gracias diputado José González, hecha su participación, enlistado el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, tiene usted uso de la voz, diputado.

—**Diputado José Hugo Cabrera Ruiz:** Gracias presidente, buenos días a todos compañeras, compañeros diputados, no quisiera dejar pasar la oportunidad de una deuda histórica como ha referido nuestro compañero José González, en el sentido de este grupo tan importante que empezó y que es el antecedente de quienes hoy son migrantes a los Estados Unidos, mexicanos, hombres y mujeres trabajadores,

comprometidos con las causas comunidades, no podemos entender la economía dolorizada que tiene la Sierra Gorda, el semidesierto y por supuesto de otros espacios geográficos de nuestro país.

Por eso, mi condición de Presidente de la Comisión del Migrante, por congruencia, por que lo hemos hecho desde otras tribunas, desde otras trincheras, sumarnos a lo que ha dicho nuestro compañero, en el sentido de cumplir de una vez por todas, con esta deuda que se tiene con los primeros trabajadores que fueron a Estados Unidos, en ese lapso de 1942 a 1964.

Entendiendo que cada vez es más escasa la posibilidad de cumplirles a ellos, a sus viudas o a sus hijos, por eso es muy oportuno el exhorto que hoy envía seguramente con la voluntad de esta Soberanía a la Cámara Federal de Diputados.

El próximo sábado tendrán los diputados el documento en sus manos el Presupuesto de Egresos de la Federación para empezar a discutir. Yo recuerdo que alguna de las promesas de las muchas promesas, que hizo el hoy Presidente en funciones, el Presidente de la República fue en ese sentido, y vamos a ver si efectivamente cumple el compromiso con los exbraseros, con los migrantes para darles no solamente un recurso si no insisto para reconocer el trabajo que hicieron y la brecha que abrieron.

Ahora que otros quieren tener bardas, entonces mi llamada de atención respetuosa, compañeras y compañeros es para sumarnos a este exhorto y que haya los recursos suficientes para pagar a los exbraseros de 1942-1964. Es cuánto presidente, muchas gracias.

—**Presidente:** Una vez concluida su participación.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputado Presidente le informo que se acaba de enlistar el diputado Néstor Gabriel Domínguez.

—**Presidente:** Diputado Domínguez, adelante tiene usted el uso de la voz.

—**Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna:** Con el permiso de la Mesa, buenos días compañeros diputados. Bueno, en la mañana tuvimos una reunión el Grupo Parlamentario de MORENA, estamos tomando la decisión de aprobar este exhorto, y efectivamente porque el licenciado Andrés Manuel está muy comprometido con los trabajadores, y me da gusto escucharlo aquí también que están comprometidos, pues porque vamos a empezar a dictaminar también en lo local las, hay se me fue el nombre, los dictámenes, perdón, los dictámenes de los pensionados y jubilados de Querétaro, de los trabajadores al servicio del estado y espero también seguir contando con ese apoyo que todos ustedes le quieren dar a los trabajadores a nivel nacional que también nuestros trabajadores queretanos tengan esos derechos, que no le daremos más largas, no estemos aquí deteniendo los trámites. En ese sentido les voy a pedir también que siguiendo la lógica de este trabajo que estamos haciendo y de estos exhortos, y de esta preocupación, que esta Legislatura tiene para los trabajadores, también lo tengamos a nivel local, muchas gracias.

—**Presidente:** Concluida la participación del diputado Néstor Gabriel Domínguez, y toda vez que ya no hay oradores en la lista, de conformidad con el artículo 72 de la ley orgánica que nos rige al Poder Legislativo solicito a la diputada segunda secretaria, someta a votación económica en un solo acto el asunto que nos ocupa comunicando al final el resultado.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Con gusto presidente, diputadas y diputados está a votación económica el acuerdo de referencia, quienes estén a favor ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados. Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 25 votos a favor y 0 en contra.

—**Presidente:** En virtud del resultado de esta votación y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso A), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular la propuesta de mérito, y expídase el acuerdo correspondiente túrnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los

efectos del artículo 81 de la ley invocada, remítase a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para su conocimiento y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga.

2.9 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Nos encontramos en el décimo, en el noveno punto del orden del día, que es asuntos generales, le solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada primera secretaria, señalando el tema que habrán de abordar. Les hago del conocimiento que solamente para enlistarse de acuerdo a nuestra ley orgánica en asuntos generales a las personas que nos acompañan aquí en galería, es solamente para los diputados e integrantes de esta Asamblea, si gustan tratar algún asunto con mucho gusto, en unos minutos concluimos esta sesión de Pleno, que requiere de una formalidad de una legalidad muy precisa a nuestra ley, le daremos el uso de la voz a la Mesa Directiva, si gustan tomar asiento. Para poder continuar, le informo que no podemos darle el uso de la voz y respeto su petición solicitamos que por favor puedan tomar asiento y terminando la sesión les daremos el trato, gracias. Diputada Abigail

—**Diputada Primera Secretaria:** El tema que habrá de abordar... Inaudible. Diputado presidente le informo que está inscrita la diputada Abigail Arredondo, con el tema Derechos Humanos y Migración. El diputado Hugo Cabrera, son dos temas, primero sobre algunas desviaciones de fondos, en el municipio de Colón, y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

—**Presidente:** Tiene el uso de la voz la diputada Abigail Arredondo con el tema de derechos humanos y migración.

—**Diputada Abigail Arredondo Ramos:** Honorable Mesa Directiva, estimadas compañeras y compañeros diputados, integrantes de los medios de comunicación,

amable público que el día de hoy nos acompaña: Bueno en primera instancia deseo expresar mis más sinceras condolencias y solidaridad con las victimas del lamentable incidente ocurrido en la comunidad de Fuentezuelas del Municipio de Tequisquiapan, pues sabemos lo difícil que es y creo que es desde la trinchera que estamos, como bien lo dijo mi compañera Dany, pues estaremos apoyando a los familiares y a todas la victimas que hoy están sufriendo en estas fechas, pues este terrible incidente.

El pasado 10 de diciembre, se cumplieron 70 años de que la comunidad internacional se uniera en un solo mensaje, en una sola voz, en un solo propósito, defender y garantizar los derechos humanos. Las atrocidades cometidas en la Segunda Guerra mundial condujeron a la humanidad a una catarsis institucional, jurídica y también moral.

El mensaje fue claro y contundente, nunca más debía permitirse la disminución del ser humano, al grado de considerarlo un animal o un objeto. Todas las personas tienen dignidad y, como tal, ¡deben ser protegidas por el estado en su integridad. En este sentido, el primer paso para cumplir ese objetivo fue crear una institución de compromiso mundial, la Organización de las Naciones Unidas. Despues, la suscripción de tratados y convenios internacionales que defendieran al mismo sistema jurídico.

Mas tarde, la adecuación de los órdenes locales a los postulados universales. Y ahora, estamos la parte más crucial. Que es la ejecución de todo este sistema y lo más complejo.

En esta óptica, hemos creado instituciones defensoras de los derechos humanos... Hemos fortalecido a las existentes, dotándolas de más atribuciones de control, y... Hemos asegurado mayores mecanismos de protección, como Juicios de Amparo. Sin embargo, la mayoría del trabajo realizado ha sido correctivo, más no disuasivo y muchos menos preventivo, sin embargo, la mayoría del trabajo realizado ha sido correctivo, como ya les comenté y en pleno siglo XXI, no hemos conseguido desterrar de la conciencia colectiva ciertas conductas misóginas, discriminatorias, autoritarias, egoístas y homofóbicas.

La necesidad de un cambio cultural es apremiante, donde la tolerancia, el respeto y la sujeción a la Ley, sean los pilares de la sociedad. Solo así, lograremos cumplir con el reto supremo que es ¡respetar, proteger y garantizar los derechos humanos! Y justamente, la falta de oportunidades y la desigualdad, orilla a que miles de personas se desplacen de su lugar de origen, que abandonen a sus familias, a sus amigos, tradiciones, cultura, seguridad; para comenzar un camino cuyo destino obviamente desconoce.

Señoras y señores, el próximo 18 de diciembre, se conmemora también el Día Internacional del Migrante, sin embargo, esa fecha no es motivo de celebración, pues el fenómeno migratorio es el reflejo de las carencias y omisiones que aun presenta toda nuestra sociedad.

Si bien la postura del país vecino del norte es criticable, es más cruel la dada por las naciones que no actúan ante las carencias que tienen todos sus ciudadanos y que prefieren dejarlos ir, poniendo en riesgo su propia integridad y obviamente la de todas sus familias.

En este contexto, reconozco la valentía de todas estas personas que, por situación ajena a su voluntad, se aventuran a lo desconocido en busca de un mejor bienestar; pero también condeno la omisión de aquellos gobiernos que no actúan ante la desbandada masiva de sus connacionales.

Hoy México está en una gran disyuntiva, pues por un lado recibe a un importante número de migrantes centroamericanos que no logran pasar la frontera, pero por otro, se enfrenta a las carencias de sus propios ciudadanos, que vergonzosamente, también tienen que migrar al país vecino para conseguir obviamente algo mucho mejor.

En este sentido, considero que el fenómeno migratorio debe ser atendido con visión de justicia social, pero no de socorro o adopción, sino de un gran compromiso; donde cada país, cada pueblo y cada Estado, se responsabilice de sus habitantes para evitar la migración forzada.

No es una tarea fácil, pero es momento de comenzar.

Dejemos de enfocarnos solo en proteger a los migrantes, protejamos también a nuestros connacionales, para que justamente, no tengan esa necesidad de

convertirse en migrantes y puedan desarrollar obviamente en el país que los vio nacer, y donde están sus familias; solo así, en mi opinión, podremos decir que realmente estamos protegiendo, respetando y garantizando los derechos humanos. ¡Muchas gracias!

—**Presidente:** Terminada su participación de la diputada Abigail Arredondo, tiene la palabra el diputado José Hugo Cabrera, (se escuchan voces gritando en galerías, están violando nuestros derechos) para el asunto que ha solicitado.

—**Diputado Hugo Cabrera:** Muchas gracias Presidente. El día de hoy y además también empiezo a solidarizarme con mis amigos de Tequisquiapan, con los hechos ocurridos en Fuentezuelas, perdón hasta hace unos meses donde tuve el honor de representarlos y para mí es un honor el haber tenido esa responsabilidad, y hoy les envió como ya lo hice algunas horas nuestras condolencias a la gente de Tequisquiapan y particularmente de Fuentezuelas.

Quiero abordar un par de temas que me parecen son de la mayor relevancia, no se queda solamente o no pueden quedarse solamente en las cuestiones anecdóticas, porque se trata de temas verdaderamente delicados.

En mi condición de legislador, de representante pero sobre todo de colonense, que tengo el orgullo de ser de ese pedazo del Estado de Querétaro, me parece por demás delicado no solamente una actitud diríamos chabacana del Presidente Municipal de Colón que ha sido la nota característica de su gobierno, que ha sido diría el clásico el estilo personal de gobernar, Alejandro Ochoa, ha ocupado mucha tinta y papel en las notas nacionales y en las notas locales, pero todo fuera como eso, como la selfis de un gimnasio de prestigió en Querétaro, o las fiestas de San Miguel Allende, o el de igual manera el decir que era parte de la comitiva en Europa, junto con su familia y con recursos al parecer pagados por el erario público de Colón, y después tuvo que salir en un desmentido oficial del Ejecutivo del Estado, tuvo que decir este tipo de compañías no vienen con nosotros a Europa.

O aquella fuga en Corregidora de manos de la policía federal, o el presunto despojo en la Peñuela, y bueno no alcanza tiempo para hablar de los escándalos de

Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, que gracias a las bondades de la democracia se reelegió en nuestro municipio.

Colón no merece, ni ningún municipio de estado un presidente municipal que tiene esa conducta pública, porque no se trata de un personaje, de el anecdotario político o de la caricatura nada más.

Hoy compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación estamos ante una observación muy seria, que hace la ESFE, y que la ESFE, es el órgano técnico que ayuda a esta cámara de diputados para revisar las cuentas públicas, el dinero de todos los queretanos y por ende la preocupación que hoy tenemos de un presunto desvió en donde señala la ESFE, el incumplimiento por parte del servidor público que resulte responsable, estoy viendo la literalidad para no omitir nada de la función o facultad que se señala lo dispuesto en los artículos 51 fracción III, 13 fracciones II y III, en virtud de haber causado un posible daño y/o perjuicio al erario público, en relación a la enajenación del inmueble integrado por 55 unidades para industria ligera ubicado en carretera estatal número 100, número 4002 el Colorado y Villas del kilómetro cuatro más 361.50, al cuatro más 618.90 correspondiente al 10% , perdón del área de donación del condominio industrial denominado parque industrial aeropuerto.

Respecto del cual se recibió solo un pago de 20 millones 37 mil pesos, siendo que se detectaron y se describen las irregularidades. En conclusión, en conclusión, se tiene que se causó un presupuesto daño y/o perjuicio en cantidad de más de 40 millones de pesos al erario público municipal, en virtud de haber recibido el pago únicamente la cantidad de 20 millones de pesos.

Cabe señalar que los valores comercial y catastral aquí señalados, no fueron determinados por cualquiera, fueron determinados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro.

Lo anteriormente referenciado como antecedente corresponde al informe individual de auditoria de la cuenta pública del municipio de Colon, Qro., emitido en diciembre del 2017, por la ESFE. Podría seguir señalando algunas otras cosas de esto, pero ya decía yo que, si el tema solamente se quedará en la parte anecdótica, podríamos verlo con esa ligereza que se ha administrado Colón, en los últimos años.

Insisto como diputado local y como colonense me indigna y me llena de rubor, de tener una autoridad municipal como él. El escandalo que ha sido el sello distintivo de el y de su administración no puede quedar solamente en ésto.

Hoy compañeras y compañeros no se tratan únicamente con situaciones y aptitudes de nuestros representantes que nos avergüenza. Hoy estamos sobre lo que podría ser un grave acto de corrupción que daña el patrimonio y la confianza de los colonenses y de los queretanos como congreso local, no podemos ser omisos se tienen que rendir cuentas a la ciudadanía, seremos responsables y yo insistiría sobre algo, tenemos que ser corresponsables y no dejarlo de este tamaño.

Invito a esta Soberanía a que verdaderamente cumplamos esa labor y denunciemos formalmente este tipo de conductas, este tipo de desviaciones. El Grupo Legislativo del PRI, que me honro en coordinar con la confianza de mis compañeras rechazamos categóricamente este acto de corrupción a la que se refiere la ESFE, cuando se trata de la cuenta pública del Municipio de Colón, hasta aquí dejo la reflexión respecto al tema Colón, y paso al segundo tema.

Primero decirles compañeras y compañeros que el Grupo Parlamentario del PRI espera un disulpa publica de parte del Presidente de MORENA, cuando en rueda de prensa ha tenido expresiones que son insultantes para los diputados que no pertenecemos a MORENA, y empezando por los diputados del PRI.

Creo que la comunicación y el respeto entre las fuerzas políticas empieza desde las expresiones, por supuesto que no podemos aspirar a mucho si ahora quien es el responsable seguramente de construir discursos es Paco Ignacio Taibo II.

Entonces confío en que venga los próximos días una disulpa pública, porque fue pública la manifestación que hizo el señor Presidente del Partido MORENA, a quien le expreso desde esta tribuna mi respeto irrestricto como persona y como gente que está interesada en la vida política de Querétaro.

Por otro lado, informarles respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación que aun no recibimos ningún comunicado oficial de parte de la Dependencia de Atención Ciudadana, el presidente de la República respecto al exhorto que hizo esta Soberanía, en relación a la posibilidad que debe ocupar recursos destinados a una

Universidad del paquete de 100 de las universidades del bienestar para la Universidad Autónoma de Querétaro, tampoco hemos recibido una comunicación oficial pero ahí tenemos la confianza de que apenas se va a empezar a discutir el presupuesto de egresos, haya sido tomado en cuenta el criterio que expresamos y que llevamos a la ciudad de México a San Lázaro.

Por otro lado, manifestar nuestra preocupación respecto a lo que se está señalando en el Presupuesto de Egresos o respecto al Presupuesto de Egresos, y quisiera decirles a mis paisanos, a la gente de Querétaro, sobre todo a quienes están esperando un recurso que son adultos mayores, que son estudiantes, de una declaración que hizo el señor Carlos Urzua, Secretario de Hacienda en donde señala que probablemente se tenga dificultad para armar la propuesta y para encontrar fondos para financiar la pensión universal a adultos mayores, las becas de estudiantes y los jóvenes construyendo el futuro.

Es decir, no son buenas noticias las que el señor Urzua señala, no son buenas noticias lo que está ocurriendo con los tenedores de bonos para el Aeropuerto Internacional de México, y no son buenas noticias el enfrentamiento que se está dando entre el Poder Ejecutivo, el Judicial y una parte del Legislativo, en un afán de desmantelar unas instituciones de este país, y que seguramente muchas de estas políticas se van a quedar manifiestas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desde aquí hacemos votos para que se cumplan los compromisos que se ofertaron y los compromisos que sirvieron como plataforma de voluntad para alcanzar la máxima magistratura de este país. Vamos a ver realmente de que está hecho el nuevo gobierno federal, y la voluntad para cumplir compromisos contraídos con los mexicanos, a partir de este sábado cuando tengan el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Nos preocupa la omisión, la actitud omisa que hemos tenido la respuesta y vale la pena que se sepa desde esta Tribuna que no hemos tenido la respuesta respecto al planteamiento que no hizo solamente Hugo Cabrera, que no solamente hizo el Grupo Parlamentario del PRI, si no la mayoría de esta Cámara de Diputados,

respecto a los recursos para la Universidad Autónoma de Querétaro, esperamos tener en los próximos días y en las próximas horas respuestas contundentes, respuestas claras y precisas, pero lo malo no termina aquí siguen las malas noticias con todo esto que estamos viendo y que por lo menos los diputados del PRI, no vamos a permitir ni vamos a tolerar este tipo de cuestiones.

Por supuesto, que el debate continua compañeras y compañeros y estaremos muy pendientes de lo que ocurra en las próximas horas, es cuanto presidente.

—**Presidente:** Sí, diputado Mauricio Ortiz, para hechos tiene el uso de la Tribuna.

—**Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes:** Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días, a mis compañeros muy buenos días, a todos los medios de comunicación y a la gente que nos acompaña.

Desde MORENA mandamos un mensaje a la ciudadanía queretana, siéntanse tranquilos que el nuevo gobierno va a trabajar de la mano con la gente, hoy por primera vez tenemos un gobierno nacido del pueblo, que vamos a estar viendo las necesidades y sobre todo de los grupos más vulnerables de este país.

Es muy lamentable escuchar un partido como el PRI, que hundió este país en la educación, en la salud, que baño de sangre a nuestro pueblo, y que vienen hablar hoy de golpes de moral. En MORENA estamos convencidos del verdadero cambio, millones de mexicanos creemos en este cambio y por algo el 1º de julio, el 54% votó por un presidente electo que hoy va, hacer un verdadero cambio.

Siéntanse seguros los diputados de MORENA, vamos a trabajar de la mano con todos ustedes, que no le vamos a fallar, que vamos a trabajar con la honestidad, y con transparencia y que eso es lo importante que la gente sabe el verdadero cambio.

Hoy no solo son discursos y palabras, si no son hechos, lo venimos demostrando nosotros desde aquí de la 59 legislatura. Nos sumamos a seguir trabajando en beneficio de la universidad y de la educación pública, hoy tristemente nuestra Universidad muchos partidos la ocuparon como bandera política, para tener beneficios, pero, sin embargo, fuimos el único partido que nos sumamos al proyecto

del peso a peso, con una iniciativa manejando una imagen en redes sociales para que esta universidad tuviera realmente el beneficio que está buscando.

Sin embargo, no se ha concluido este tema sigue la iniciativa que seguiremos impulsando el otro año, y trabajando con la Universidad Autónoma de Querétaro, es muy importante que hoy la gente sepa que el tema político ha quedado atrás, la gente está cansada de ver este tema, los partidos convencionales no han ayudado en nada.

Hoy nos sumamos a trabajar de la mano con la gente, pero principalmente con una sola causa en MORENA, muchísimos nuestros principios que es no mentir, no robar y no traicionar. Muchísimas gracias y es tanto señor presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Mauricio Ruiz Olaes, y toda vez que ya no se encuentran, para hechos... Tiene el uso de la voz el diputado Hugo Cabrera, para hechos.

—**Diputado Hugo Cabrera:** presidente gracias, yo nada más quisiera referirme a lo que ha dicho nuestro compañero Mauricio Ruiz, me parece que los gobiernos nacidos del pueblo son los que se eligen democráticamente y en este país desde hace ya varias décadas, no llego la democracia a veces es la visión que se tiene, que con la llegada de MORENA, llegó la democracia.

No olvidemos que efectivamente son 30 millones los que votaron por el señor López Obrador, pero somos muchos más, los que votamos por opciones diferentes, o simplemente no votaron por López Obrador.

Si nos sentimos preocupados, por supuesto que, si nos sentimos preocupados porque finalmente las referencias y el nivel de debate que se tiene en este país pues lo marca Paco Ignacio, Taibo II y su lenguaje cantinero, entonces y de ahí para abajo, no.

Entonces me parece que, si hay preocupación y hay razones para estar preocupado, hay razones para estar preocupado cuando Carlos Urzua, habla del errorcito del 2.5% que no es un errorcito, es una pretensión de bajar recursos para educación superior y llevarlas a las 100 universidades del bienestar.

Hay preocupación, por supuesto que hay preocupación de los mexicanos cuando el propio cuando el señor Carlos Urzua esta diciendo que va a ver de dónde, de que piquitos, porque ese es ahora el lenguaje o sea ya no hay tecnicismos, son ahora muy coloquiales. Entonces va a ver de que piquito jala para cumplir con tres programas que son la columna vertebral de lo que prometió el señor López, y luego también, por supuesto que también algo que cuando se habla del PRI, no podemos nosotros los priistas, no somos desmemoriados; y entonces le agradecemos al señor López Obrador que hizo el himno del PRI, que fue el creador del himno del PRI, y que fue un militante, un dirigente del PRI.

Entonces no se puede hablar sin ver el pasado, y dice mi compañero Mauricio Ruiz que la gente esta cansada de la política, pues el que marca la agenda política todas las mañanas a veces que da la impresión de que no hay más temas y que son refritear, refritear, pues el propio presidente.

Cada mañana tenemos que estar escuchando y a veces para noticias, como el tema de la reforma educativa en donde efectivamente me parece que la frase lapidaria con que pudo haber terminado ayer es misión cumplida, maestra Elba Esther Gordillo.

Y por otro lado, también estamos preocupados porque del aspecto de justicia cuando mucho se recrimino a los gobiernos priistas como lo hace Mauricio Ruiz desde esta Tribuna, se nos olvida el tema de que se llevaron a varios exgobernadores a prisión, nada más hay que recordarle Mauricio, a la gente de Querétaro el actual gobernador ya en funciones Cuitláhuac García, gobernador egresado de las filas de MORENA, ya dice que el anterior gobernador no realizo el anterior gobierno de Veracruz, no cumplimento, no fortaleció las averiguaciones, y bueno pues que se enteren entonces que ya el gobernador de MORENA, esta dejando libre a los funcionarios de quienes estuvieron hostigando, de quienes estuvieron señalando, de quienes estuvieron fustigando. Entonces ya los están dejando libres al Secretario de Finanzas y otros alto funcionarios del gobierno de Veracruz del señor Duarte que por cierto ya no es militante del PRI, es cuanto Presidente.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la diputada segunda secretaria, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente siendo las 10 horas con 41 minutos del día de su inicio. Muchas gracias.